



**INSPIRE ACADEMIES**  
PUBLIC CHARTER DISTRICT

## **Career and Technical Education**

### **Annual Public Notification of Nondiscrimination**

(Notificación Pública de No Discriminación en Programas de Educación Técnica y Vocacional)

Inspire Academies ofrece programas de educación técnica y vocacional en Gobierno y Administración Pública. La admisión a estos programas se basa en procedimientos de inscripción abierta del distrito.

Es norma de Inspire Academies no discriminar en sus programas, servicios o actividades vocacionales y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o impedimento, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación de 1972, y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Es norma de Inspire Academies no discriminar en sus procedimientos de empleo por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, impedimento o edad, tal como lo requieren el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmienda; Título IX de las Enmiendas en la Educación, de 1972, la ley de Discriminación por Edad, de 1975, según enmienda; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmienda.

Inspire Academies tomará las medidas necesarias para asegurar que la falta de habilidad en el uso del inglés no sea un obstáculo para la admisión y participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el Coordinador del Título IX en [jswisher@braination.net](mailto:jswisher@braination.net), (210) 638-5006, y/o el Coordinador de la Sección 504 en [aphillips@braination.net](mailto:aphillips@braination.net), (210) 638-5003.